Versión Taquigráfica 16 de octubre de 2024

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 29° Reunión 28° Sesión Ordinaria

DEPARTAMENTO TAQUIGRAFÍA

Concejo Deliberante Ciudad de Salta

VERSIÓN TAQUIGRAFICA

Salta, 16 de octubre de 2024

T1cg.-

29° REUNIÓN

28° SESIÓN ORDINARIA

PRESIDENCIA DEL SEÑOR: MADILE, HÉCTOR DARÍO.

SECRETARÍA LEGISLATIVA DEL SEÑOR: AMADO, GERÓNIMO.

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEL SEÑOR: MARTÍNEZ SOSA, IGNACIO.

CONCEJALES PRESENTES: ALBORNOZ, JOSÉ FRANCISCO – ÁLVAREZ EICHELE, AGUSTINA ESTELA – ARIAS, JOSÉ LUIS – CORRAL, MARTÍN GONZALO – BENNASSAR, MARÍA INÉS – CHUCHUY, ELIANA DEL VALLE – DEL FRARI, MARTÍN ALEJANDRO – FARQUHARSON, GUSTAVO – GARCÍA ALCÁZAR, JOSÉ DARÍO ANTONIO – GARECA, MALVINA MERCEDES – JORGE SARAVIA, LAURA CECILIA – KRIPPER, GUILLERMO ALEJANDRO – LÓPEZ, PABLO EMANUEL – MAMANÍ, MARÍA BELÉN – MEDICI, PAULA AMELIA – NIEVA, GONZALO DARÍO – ORTÍZ, ÁNGEL HORACIO – RAMOS, ARNALDO ABEL – SARAPURA, ELICEA EVANGELINA.-

CONCEJALES AUSENTES C/AVISO: VARGAS, ALICIA DEL VALLE.-

.*.*.*. APERTURA

-En la ciudad de Salta, a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro, siendo horas 16:57', dice el: -

SR. PRESIDENTE (Madile).- Con la presencia de veinte concejales, siendo horas 16:57' y existiendo quórum legal, se declara abierta la **28° SESIÓN ORDINARIA** del año 2024.

.*.*.*. IZAMIENTO DE BANDERAS

SR. PRESIDENTE (Madile).- Invito a los concejales **MARTÍN DEL FRARI** y **BELÉN MAMANÍ** a izar las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.

-Puestos de pie los señores concejales y algunos empleados que se encuentran en el recinto de deliberaciones, los concejales MARTÍN DEL FRARI y BELÉN MAMANÍ izan las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.

-Aplausos-

16 de octubre de 2024

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 29º Reunión 28º Sesión Ordinaria

.*.*.*. LICENCIA Y/O AVISOS DE INASISTENCIAS

Salta, 16 de octubre de 2024.

Al Dr. Darío Madile Presidente del Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta

Por medio de la presente, tengo el agrado de dirigirme a Usted con el objeto de comunicarle que no podré asistir a la sesión ordinaria del día de la fecha, por razones de salud.

Sin otro particular saludo a usted muy atentamente.

ALICIA DEL VALLE VARGAS CONCEJAL

.*.*.*. HOMENAJES Y MANIFESTACIONES

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Paula Medici.

SRA. MEDICI. - Buenas tardes, señor presidente, muchas gracias.

Buenas tardes, compañeros concejales, a los trabajadores del Concejo Deliberante y a los vecinos que nos están mirando a través de la transmisión en vivo.

Hoy solamente quería comentarles que se celebra el "Día Mundial de la Alimentación", proclamado por la ONU. En este día, lo que se busca es concientizar sobre la alimentación saludable, los problemas alimentarios y promover acciones de cambio que fortalezcan la seguridad alimentaria en todo el mundo.

La alimentación es un derecho fundamental, una necesidad básica, la más esencial para los seres humanos. Este día no solamente es para concientizar sobre una alimentación adecuada, sino también para incluir todos los alimentos y micronutrientes indispensables para el desarrollo integral de una persona a nivel físico, óseo, muscular y neurológico.

Si bien hoy, en la actualidad, tenemos conocimiento de que hay más de (un millón) de niños que se van a dormir sin comer, una persona que carece de alimento es una persona que va a empezar a tener enfermedades. Por ejemplo, a nivel sanguíneo, presentan mal humor. También sabemos que las personas, a veces, se alimentan con lo que pueden: comen pan, papa, arroz, fideos; obviamente para engañar a su estómago y satisfacer su necesidad de alimentarse. Pero es una alimentación poco saludable.

Hoy, a través de muchos estudios de la neurociencia, sabemos que la alimentación es uno de los causantes de alzhéimer, de depresión y de muchas enfermedades relacionadas con la salud mental. En los niños, produce un retraso en el desarrollo madurativo y de aprendizaje.

Entonces, llamar a toda la ciudadanía: quienes tienen la posibilidad de alimentarse bien, que lo hagan para evitar problemas de salud; y aquellas personas que puedan ser solidarias, que lleven y alcancen un plato de alimento a quien lo necesite. El derecho de alimentarse debe ser universal para todos los humanos.

Simplemente eso. Muchas gracias.

T2jc.-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Gonzalo Corral.

SR. CORRAL.- Gracias, señor presidente, un saludo a todos.

En primera instancia, quería hacer una manifestación sobre dos cuestiones. En primer lugar, respecto de esta propuesta del gobierno nacional de presentar un proyecto que tiene que ver con el divorcio simplificado en el ámbito administrativo. Y lo quiero hacer desde el rol de abogado y en cierta medida, desde haber ejercido mucho tiempo la profesión.

En la parte teórica, parece un proyecto interesante, porque lo que propone es, en concreto, simplificar y hablar de un divorcio express, es decir, algo que sea realmente rápido, en el cual se buscaría el consenso de ambas partes y se decretaría el divorcio.

16 de octubre de 2024

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 29° Reunión 28° Sesión Ordinaria

En las prácticas, uno sabe que, cuando se lleva adelante un divorcio en primera instancia, hay muchísimas cuestiones que deben resolverse. El nuevo Código Civil exige que, cuando se plantea un divorcio, se determina la situación en la cual van a quedar los menores. Es decir, quién va a tener a cargo a los menores, cuál será el cuidado personal, quién establecerá un régimen de comunicación respecto de ellos, cuál será la cuota alimentaria y cómo se distribuirán los bienes como consecuencia del divorcio. Es decir, no son temas menores.

Por supuesto que, también en la práctica, sucede que cuando no hay acuerdo entre las partes en el ámbito judicial, hoy lo que sucede es que los expedientes entran a despacho, se dicta el divorcio y se pide a las partes que sigan por la vía procesal que corresponde, que se da con las mediaciones y demás.

Esta propuesta administrativa pareciera que plantea u ofrece lo mismo y hace referencia también a reducir los costos. Lo que sucede es que, cuando se inicia un divorcio, hay cuestiones que, a simple vista, no se ven. Por ejemplo: se corre vista al Ministerio Público, donde están los asesores de incapaces que velan por el interés de las partes, más allá de que sea también mi voluntad.

Si, cuando se presentan –y me sucedió en la práctica–, se presenta un proceso de divorcio de mutuo acuerdo firmado por ambas partes, pero había antecedentes de violencia, ahí Asesoría de Incapaces ponía un alto y decía: "Esperemos un segundo, mandemos el proceso a mediación, convoquemos a audiencia para ver si realmente no hay una voluntad medio forzada a la hora de firmar los escritos de divorcio". Lo mismo sucede respecto a los menores, por supuesto.

A lo que quiero llegar es que no todo es dinero y no todo tiene que ver con simplificar lo económico, que pareciera que es lo que ofrece este proceso. Hay muchas cuestiones, incluso de orden público, que a simple vista no se ven y que siempre en un proceso judicial se intenta por lo menos resguardar. Entre eso los intereses de los menores.

Por lo cual, me parece importante mantener el criterio de que ambas partes se encuentren asesoradas jurídicamente sobre lo que implica llevar adelante un proceso de divorcio.

En segundo lugar, me parece importante que haya un tercero, como el Ministerio Público o las Asesorías de Incapaces, que velen y emitan una opinión sobre los intereses que están en el medio y que son, aparte de lo que forma parte del proceso (valga la redundancia) que son los menores. Siempre son normas que resquardan intereses y son de carácter u orden público.

¡Guarda!, con las soluciones simplificadas, que pueden traer a la larga perjuicios muy importantes para algunas de las partes o los menores que se encuentran en el medio y terminan siempre, quieran o no los padres, siendo botín de guerra o cuestión de conflicto.

No dejemos de lado el gran trabajo que casi siempre realizan los Ministerios Públicos, a veces con pocos recursos y con falta de tiempo, pero tratan de velar por los intereses de aquellos que no tienen voz en un proceso judicial, como son los niños y los jóvenes.

En segundo orden de ideas...

T3cg.-

...En segundo orden de ideas, quería volver a la temática que mencionó, si me permiten mencionarla, la concejal Paula Medici, que tiene que ver con el Día Mundial de la Alimentación.

Quería hacer también un aporte. Como bien sabemos, la idea de la concientización de este día es darnos el concepto de una mayor diversidad de alimentos nutritivos disponibles en nuestros campos, mesas y hogares.

Desde allí, quiero comentarles que hoy estuve en contacto —y le agradezco la intervención del concejal Albornoz— con miembros de la Asociación Civil de Bromatología de Salta. Ellos hoy —valga la aclaración— también celebran el "**Día**

16 de octubre de 2024

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 29º Reunión 28º Sesión Ordinaria

del Bromatólogo" en honor al Día Mundial de la Alimentación. Un saludo para todos los bromatólogos.

Ellos llevan adelante una jornada de concientización y asesoramiento en el mercado artesanal, a partir de las 16:30 hasta las 20:00 horas. Esta actividad tiene que ver con cómo realizar registros de establecimiento y de productos rotulados y envasados para los alimentos regionales artesanales, las habilitaciones comerciales y la prevención de enfermedades transmitidas por alimentos.

Vienen trabajando desde hace mucho tiempo, y a pulmón, en lo que es la concientización respecto de una correcta alimentación.

En ese marco, también quería comentarles que, desde el bloque al cual pertenezco, tenemos dos cuestiones que venimos militando hace mucho y quería mencionar hoy, haciendo honor al Día de la Alimentación.

Como ustedes saben, está el proyecto que tiene que ver con las bebidas energizantes y la relación de estas con los menores de edad. Es algo que entendemos como un flagelo, una problemática que cada vez trae mayor información al respecto y que nos lleva a ver la necesidad de regular o, por lo menos, dar más información a las familias.

Hace un par de semanas tuve el honor de entregar un reconocimiento a la Asociación de Pediatría por los 70 años de vida en la ciudad de Salta. Intercambiamos, si se quiere, opiniones relacionadas con la necesidad de darle una vuelta de rosca a la ordenanza que hoy nos rige respecto de los kioscos saludables en los establecimientos educativos.

Venimos trabajando también, desde el bloque e incluso con algunos miembros del interbloque, en alguna modificación de la ordenanza para generar un poco más de concientización respecto a la temática. Esto lo dicen los profesionales en la materia, tomando información concreta que indica que, dentro de 10, 15 o 20 años, nuestros niños, la generación que se viene, tendrá un altísimo porcentaje de jóvenes con diabetes, con problemas cardiovasculares y cardíacos. Entonces, nos falta mayor información como consumidores, como familias y padres de familias.

Creo que tenemos que trabajar más en eso. La importancia del Día Mundial de la Alimentación debe ser reivindicar esta jornada que vienen realizando los miembros de la Asociación de Bromatología, concientizando incluso a todos nuestros comerciantes en lo que tienen que saber sobre habilitaciones y el modo de ofrecer mercadería a toda la sociedad. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile). - Tiene la palabra el concejal Ángel Ortiz.

SR. ORTIZ.- Gracias, señor presidente, un saludo a toda la gente que nos sigue por distintos medios de comunicación. También un saludo a mis pares.

Principalmente, tomo la palabra para hacer un agradecimiento muy especial al personal de servicio que nos acompaña. Hoy es el "**Día de la Maestranza**", o el Día de la Mayordomía, como se conocía en algún tiempo.

Agradecerles por toda la colaboración que hacen, no solo en el trabajo de la sesión, sino con el trabajo cotidiano durante toda la semana en las distintas comisiones. Agradecerles y desearles un feliz día, y nuevamente sentirme acompañado y realmente bien atendido por gente que ama la actividad que hace.

Muchísimas gracias, señor presidente, y dejo mi saludo a todos los amigos y compañeros del Concejo.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Acoplándome a la manifestación del concejal Ángel Ortiz, quisiera agregar que esto fue dispuesto por la Ordenanza Nº 16.150 de este Concejo Deliberante.

Me gustaría que podamos nombrar a cada uno de las personas mencionadas en esta ordenanza y brindarles un fuerte aplauso: Patricia Ibarra, Agustina Cedolini, Ángeles Cabrita, Hilda Viñabal, Julia Colque, Tatiana Rodríguez, Raquel Antonietti, Fernanda Antonietti, Nicolás Ferrero, Sebastián Arias, Franco Cabana, Nicolás Teragni y Luis Arias.

-Aplausos en las bancas-

16 de octubre de 2024

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 29º Reunión 28º Sesión Ordinaria

Tiene la palabra el concejal Gonzalo Nieva.

SR. NIEVA.- Gracias, señor presidente.

Para poner en conocimiento al vecino de la ciudad, en el marco de una reunión que tuve con el secretario de Tránsito, nos comunicó que próximamente están avanzando en lo que es la implementación y puesta a punto de las instalaciones de los controladores de los dispositivos tecnológicos para los controladores viales.

En ese marco, quiero primero recordar la intervención que desde este Concejo se tuvo, justamente trabajando en la ordenanza, autoría de la concejal Chuchuy, en la cual se habilitaba a este municipio a poder contar con estos dispositivos tecnológicos, justamente para un mejor ordenamiento en la seguridad vial. Cosa que nosotros, en ese sentido, consideramos que es valioso.

Esperamos que la introducción de estos mecanismos de control tecnológicos sirva para seguir caminando hacia un mejor ordenamiento de lo que es el tránsito y el tráfico de nuestra ciudad. Que sea una herramienta, en ese sentido, que contribuya a este ordenamiento que venimos trabajando. Sobre todo, para tratar de evitar este flagelo que venimos sufriendo los salteños, como son la cantidad de siniestros viales que estamos teniendo en nuestra ciudad, especialmente en las avenidas de alto tránsito.

Una vez más, contando y esperando que este mecanismo, que nosotros desde la ordenanza hemos previsto, sea realmente una herramienta eficaz y eficiente que contribuya a la morigeración de este tipo de siniestros viales. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Pablo López.

SR. LÓPEZ.- Muchas gracias, señor presidente.

En este segmento de manifestaciones, me parecía muy importante expresar la preocupación que siento como salteño, como un salteño que ve cómo el narcotráfico avanza, avanza y parece no detenerse. Donde los jóvenes salteños tienen la droga cada vez más cerca.

Antes, recuerdo que se decía que Salta era una provincia de paso, que la droga entraba y se iba para el sur. Se hablaba de Santa Fe como foco de la droga, y ahora, cuando miras para la bella provincia que tenemos allá en el norte, resulta que tenemos nuestro propio Rosario. Eso realmente me preocupa, porque estamos en el inicio, en la época perfecta para poder detener este flagelo.

Me preocupa. No sé si lo estaremos logrando, si lo estamos haciendo bien o mal. Las situaciones que pasan en el norte, más que nada, son super preocupantes. En el corto plazo, hemos tenido en Aguaray un intendente que se robaba los caños; otro intendente que tenía un montón de dinero —estamos hablando de Méndez—, cuya casa empezaba en Salta y terminaba en Bolivia. Ahora, otro tipo más que está investigado por narcotráfico.

Realmente, el narco ha avanzado en el Estado. Ha entrado no solamente en la política, sino también en la justicia y en un montón de otros lugares. Quiero manifestar mi preocupación, porque como salteños no podemos normalizar estas situaciones. No nos puede parecer normal que tengamos un intendente que entorpece la investigación del asesinato de su hermano con tintes mafiosos.

No puede ser normal que tengamos un secretario de Seguridad que después esté imputado por tráfico de influencias para permitirle a un pseudo abogado —que posteriormente aparece muerto— entrevistarse con un sicario de un capo narco.

La verdad que cuando uno empieza...

T5ca.-

... La verdad que cuando uno empieza a escuchar todas estas conexiones, cree que estamos hablando de Colombia, de Rosario, de lo que pasaba en México, donde decapitaron a un alcalde después de seis días de haber asumido.

Esa es la realidad del narcotráfico, y eso está pasando en nuestra provincia. A mí me preocupa saber que hemos tenido durante mucho tiempo las fronteras liberadas, que ahora se está intentando hacer algo, pero mientras tanto se avanzó

16 de octubre de 2024

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 29° Reunión 28° Sesión Ordinaria

a lo loco. Es decir, que tengamos estos intendentes, jueces y un montón de cuestiones corruptas que se permiten gracias a que la política o la justicia han mirado hacia otro lado.

Entonces, quiero manifestar esa preocupación sin tener el dedito acusador, sin acusar a nadie en particular. Simplemente, decir: ¡miércoles! Qué preocupante la situación que vive Salta, porque nosotros queremos una provincia pujante, queremos cambiar, queremos garantías, justicia; pero a mí me preocupa que no lo estamos logrando. Y no es de una gestión, ni de dos, ni de tres. Me preocupa que avance sistemáticamente y que no estaríamos encontrando la solución.

Celebro que la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, sostenga que van a avanzar a fondo en Orán. Celebro que el intendente de San Ramón de la Nueva Orán, Baltasar Lara Gros, haya manifestado una realidad que uno vivencia: que han estado los últimos cuatro años las fronteras liberadas. Ojalá que ya no suceda más, ojalá que se trabaje seriamente con el tema narco.

Pero también quiero manifestar mi postura, señor presidente, y a través de mi postura, también la del partido al cual represento con respecto a un funcionario municipal. Es el caso de Benjamín Cruz, que hoy actualmente es vocal del Tribunal de Cuentas, pero que está siendo investigado. Ha sido imputado en el marco de la causa por tráfico de influencias.

Por ahí, si alguien nos está sintonizando, nos está escuchando en la radio o nos está viendo por YouTube y no entiende a qué me estoy refiriendo con esto, todos conocemos el caso de Darío Monges, la persona que apareció asesinada en barrio El Círculo. Había recibido más de tres tiros y tenía vínculos con la política.

Monges, había visitado en la cárcel de Orán a un sicario, y cuando se empezó a investigar por dónde venía, quién había autorizado esa visita, se avanzó con el director de unidades carcelarias. Pero pareciera que la cosa llega también al secretario de Seguridad. Si bien no hay una investigación pendiente, hay que aclarar un montón de temas y la justicia ya ha empezado a actuar. La justicia ya ha avanzado, y por eso se ha llegado a esta imputación al señor Cruz.

Lo traigo a colación porque no puede ser algo ligero ni pasajero que un secretario de Seguridad de una provincia trafique, supuestamente, influencias para permitir el contacto con un asesino.

En definitiva, señor presidente, lo que quiero manifestar es que, para mí, por más que no podamos actuar desde el Concejo Deliberante, porque hay una ordenanza que establece cuáles son los mecanismos y los requisitos para un juicio político. Me gustaría que el señor Cruz dé un paso al costado, que renuncie, o si no quiere renunciar, que pida licencia.

¿Por qué digo esto? Porque el vocal del Tribunal de Cuentas lo que tiene que ejercer es un control externo sobre el cuidado de las arcas municipales. Y tenemos una persona que, si bien está acusada y es inocente hasta que se demuestre lo contrario, creo que la política tiene que mostrar gestos. Y el gesto que, por lo menos, le pido que tenga es que dé un paso al costado, porque entorpece todo. Es decir, muestra que da lo mismo, que no se puede confiar en la política, y ya estamos hartos de no poder confiar.

Los que hacemos política estamos cansados de que nos metan en la misma bolsa de los mismos de siempre. Estaría bueno que, quizás, sea inocente, pero que dé un paso al costado, que permita que la justicia lo investigue. Y de última, si decide renunciar y después es declarado inocente, que vuelvan a mandar el pliego y contará con mi voto, como en su momento lo voté a favor.

Entonces, no tengo ningún problema, pero sí me parece importante plantearlo y que alguien tiene que venir y decirlo, porque no es algo menor que un secretario de Seguridad, en ese entonces, haya pasado lo que supuestamente dicen que pasó.

Y, si bien no tiene nada que ver el secretario de Seguridad con el cargo que ejerce actualmente, sí me parece importante el mensaje que le damos a la ciudadanía. Porque, si no, todos los políticos se encubren, hacen silencio cuando en realidad no son todos. A mí me parece muy importante el mensaje que damos.

16 de octubre de 2024

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 29º Reunión 28º Sesión Ordinaria

Así que, muy probablemente, si decide no renunciar, no va a pasar nada en ese sentido. Es decir, a menos que tenga una condena firme, nosotros no vamos a poder actuar. Pero sí estaría bueno que el mensaje le llegue, que entienda que para volver a confiar en la política necesitamos estos gestos, como el que tuvo en su momento un diputado que se pidió licencia cuando le estaban pidiendo el desafuero. No avanzó la justicia, no pasó nada, y volvió a la Cámara.

Me parece muy importante...

T6jc. -

...Me parece muy importante, señor presidente, sentar esa postura porque la cuestión del narcotráfico no es menor, no es un tema pasajero. No es un tema que no nos tiene que importar o que tenemos que ocultar en los medios de comunicación. El video que salió de Monge hablando con el narco; hablaba de cosas mucho peores que un tráfico de influencias.

Claramente, no está investigado en el marco de una causa, porque Monge está muerto, el video no tiene valor y muchas cosas por el estilo. Sin embargo, me parece muy preocupante que lleguemos a estas instancias.

¿Pueden ser desvaríos de un loco? No sé, leí por ahí que decían eso. Puede serlo, pero sin dudas algo de vínculos y cercanías con la política tenía. Por eso, llego a la cárcel haciéndose pasar por abogado, y por eso trabajaba con un intendente del interior.

Es preocupante que el narcotráfico haya avanzado a estas instancias. Es preocupante que se produzcan asesinatos a modo de sicariato, que la droga avance, que tengamos ambulancias que transportan droga, que tengamos móviles de policías que transportan droga, que tengamos unas imágenes dignas de las series de narcos que uno ve en Netflix. Eso tenemos en Salta.

Es importante marcarlo, plantearlo, porque de aquí a diez años, si nosotros seguimos y no vemos resultados, la cosa va a ser peor. No quiero vivir en una Salta que sea como Rosario, donde cuando empezás la pelea con el narcotráfico y te asesinan a un montón de inocentes como mensaje mafioso.

No quiero tampoco un ministro de Seguridad, como el que teníamos en Nación, que establecía que la guerra con el narcotráfico ya se había perdido y no había mucho para hacer. Hay mucho para hacer. Hay que ponerse los pantalones y avanzar.

¿Es de orden nacional? Perfecto, nos estamos haciendo cargo. Pero es importante plantearlo.

En definitiva, señor presidente, manifestar la preocupación. Pedirle, desde este humilde lugar, al vocal del Tribunal de Cuentas que aporte transparencia al sistema, a la política. Ojalá sea inocente, pero que, si no lo es, pague las consecuencias, porque la condena que se tiene por la causa del tráfico de influencias es la inhabilitación perpetua para ejercer cargos públicos.

Si bien, insisto, se es inocente hasta que se demuestre lo contrario, estaría bueno que tenga un gesto y muestre que la política puede ser distinta. Muchas gracias, señor presidente.

<u>SR. PRESIDENTE</u> (Madile).- Tiene la palabra el concejal Gustavo Farquharson. SR. FARQUHARSON.- Gracias, señor presidente.

Saludo a todos mis pares, a los trabajadores y trabajadoras del Concejo. Quiero referirme, muy brevemente, a algo que sucedió esta semana. La verdad, me llamó mucho la atención una temática que sigo mucho y me interesa.

El pasado sábado se cumplió un nuevo aniversario, el 12 de octubre, donde Argentina, hace varios años, había encontrado un consenso. A partir del 2010, se denominó: **Día del Respeto a la Diversidad Cultural**, como un reconocimiento a la diversidad que tiene nuestra sociedad, dejando atrás un concepto que, realmente, invisibilizaba el proceso social por el cual se conformó nuestro país y distintos países de Latinoamérica.

El gobierno nacional, creo que, desde una mirada muy provocativa, con un objetivo de tapar quizás otros problemas que tiene Argentina —pero, centrémonos en este tema—, lo volvió a denominar como: "**Día de la Raza**".

16 de octubre de 2024

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 29º Reunión 28º Sesión Ordinaria

La verdad, me parece muy grave, por el término "raza" y además, llamándolo: "celebramos el Día de la Raza, en conmemoración de la llegada de Colón en 1492, un hito que marcó el inicio de la civilización en el continente americano", así lo definió.

Es un hecho muy grave, sobre todo para provincias como la nuestra. Una provincia que tiene la mayor cantidad de pueblos originarios en el país. La utilización del término "raza" ha sido utilizado para justificar matanzas y un gran genocidio que se llevó adelante sobre las comunidades originarias, además de violaciones a los derechos humanos de los pueblos originarios.

La verdad que, es esconder principalmente...

T7mn-sq.

... La verdad que es esconder, principalmente, ese proceso y dar marcha atrás sobre el consenso y lo importante que había generado nuestro país. Cambiarle la denominación demuestra el posicionamiento que tiene este gobierno —sobre todo— para los pueblos originarios y sobre la historia en la conformación de nuestro Estado Nacional.

Ya la ONU —no lo dice el kirchnerismo, no lo dice el gobierno anterior, no lo dicen los zurdos— determina que el término: "raza" es inadecuado. Permítame leer, señor presidente. —Asentimiento—

Ya que la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial determina que: "toda idea o doctrina de superioridad basada en la diferenciación racial es científicamente falsa, moralmente condenable y socialmente injusta".

Y agrega que: "la utilización del término 'raza', predominante en los siglos XVIII y XIX, ha sido abandonada en la actualidad, tanto por su carencia de sustento científico como por razones políticas y culturales como ser los genocidios y actos discriminatorios en los que ha servido de supuesta justificación o pretexto."

Esto lo dice la ONU desde hace varios años. Por eso, Argentina había avanzado. Y la verdad que el Día del Respeto a la Diversidad Cultural permite visibilizar esas comunidades que forman parte de nuestra sociedad, que tanto aporte brindan y que deben ser reconocidas. Volver al término "raza" nos atrasa muchísimo.

Colón, no descubrió América. Aquí había grandes culturas con mucho desarrollo, había civilizaciones con un nivel de esplendor enorme, desde México hasta Tierra del Fuego.

El término "Día de la Raza" esconde las matanzas que se generaron sobre esos pueblos y la destrucción de su cultura. Nos achica y nos retrasa muchísimo.

Lo considero muy grave y llamo —sobre todo— a quienes formamos parte de esta provincia a resistir ese atraso, ese nuevo término que se utilizó el pasado sábado, y a reconocer a los pueblos originarios que forman parte de nuestra provincia y trabajar para garantizar sus derechos. Gracias, señor presidente.

.*.*.*. BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al Boletín de Asuntos Entrados N° 32/24.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado). - Lee.

BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS Nº 32/24

1.2.- PROYECTOS DE RESOLUCION

1.2.1.-En el Expte. CºNº 135-3237/24.- El concejal Gustavo Farquharson, presenta proyecto referente a declarar de interés municipal el 16º Festival y Congreso Latinoamericano de Arte hacia la desmanicomialización, organizado por la Red Argentina de Arte y Salud Mental, Regional Salta. (A comisión de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad). 1
1.2.2.-En el Expte. CºNº 135-3238/24.- El concejal Gustavo Farquharson, presenta proyecto referente a declarar de interés municipal el Primer Festival Cultural LGBTIQ+ El Orgullo Nos Une, Homenaje a Carlos Jáuregui, a realizarse el día 15 de noviembre en la Usina Cultural. (A comisión de Derechos Humanos, Mujeres, Géneros y Diversidad).

1.2.3.-En el Expte. CºNº 135-3251/24.- El concejal Gustavo Farquharson, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la instalación de cartelería y reductores de velocidad en ambos sentidos, en intersección de avenidas Cangas de Tineo y Teresa Cadena de Hessling. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

16 de octubre de 2024

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta . Departamento de Taquigrafía

29º Reunión 28º Sesión Ordinaria

- 1.2.4.-En el Expte. Cº№ 135-3258/24.- El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la ejecución de obras de bacheo y mantenimiento en intersección de avenida Los Lirios y calle Las Begonias de villa Las Rosas. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 1.2.5.-En el Expte. CºNº 135-3259/24.- El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la ejecución de obras de bacheo y mantenimiento en calle coronel Gregorio Pedriel, entre
- calles Dean Funes y Vicente López de barrio Lamadrid. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

 1.2.6.-En el Expte. CºNº 135-3260/24.- El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la ejecución de obras de bacheo y mantenimiento en intersección de calles Las Magnolias y Las Begonias de villa Las Rosas. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 1.2.7.-En el Expte. Cº№ 135-3261/24.- La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga el retiro de un vehículo abandonado en pasaje Metán al 1.700 de barrio 25 de Mayo. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

 1.2.8.-En el Expte. Cº№ 135-3262/24.- La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga el retiro de un vehículo abandonado y restos de poda en calle Mar Báltico, entre calles Mar Egeo y Mar Mediterraneo de barrio San Remo. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

 1.2.9.-En el Expte. Cº№ 135-3263/24.- La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la limpioza y reacondicipamiento de la plaza Scalabrini Ortiz ubicado en callo
- Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la limpieza y reacondicionamiento de la plaza Scalabrini Ortiz ubicada en calle Arturo Jauretche, entre calles Mar Caspio y Mar Báltico de barrio Scalabrini Ortiz. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y
- <u>1.2.10.-En el Expte. Cº№ 135-3264/24.-</u> La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la erradicación de microbasural y reacondicionamiento del espacio verde ubicado en intersección de calles Eustaquio Méndez y Mar de Java de barrio Scalabrini Ortiz. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).
- 1.2.11.-En el Expte. Cº№ 135-3267/24.- La concejala Laura Saravia, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda a la señalización de un baden ubicado en avenida Entre Ríos al 1.300. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).
- 1.2.12.-En el Expte. CºNº 135-3268/24.- La concejala Laura Saravia, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, inste a la compañía Aguas del Norte S.A. a fin que repare la pérdida de agua en avenida
- Entre Ríos al 1.300 de barrio 20 de Febrero. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

 1.2.13.-En el Expte. CºNº 135-3273/24.- La concejala Laura Saravia, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga el mantenimiento de la plazoleta ubicada en intersección de calles Tupá, Juan
- Pujol, R. Molinari y Cal^oN Morel, de barrio San Carlos. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

 1.2.14.-En el Expte. C^oN^o 135-3280/24.- El concejal José Luis Arias, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la ejecución de obras de bacheo en calle Capitán Miguel Angel Paiva al 1.100 de barrio Ciudad del Milagro. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 1.2.15.-En el Expte. Cº№ 135-3281/24.- El concejal José Luis Arias, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda a modificar el horario de recolección de residuos en la Escuela № 4.033 República Argentina ubicada en avenida República del Líbano al 800. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y
- 2.- MENSAJES Y PROYECTOS ENVIADOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL
- 2.1.- En el Expte. C°N° 82-067277-SG-2024.- El Intendente de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite proyecto de ordenanza referente a establecer el marco regulatorio para la circulación de vehículos de movilidad personal. (A comisiones
- de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial y de Legislación General).

 3.- CONTESTACIONES REMITIDAS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL
- 3.1.- En los Exptes. CºsNºs 135-1968/24 y por cuerda separada 135-1983/24; 135-2046/24; 135-2048/24 y 135-2049/24; 135-2050/24; 135-2051/24; 135-2052/24; 135-2053/24; 135-2080/24; 135-2146/24; 135-2179/24.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 395/24, referente a obras de bacheo en diferentes arterias de la ciudad de Salta (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 3.2.- En los Exptes. CºsNºs 135-2491/24 y por cuerda separada 135-2494/24 y 135-2495/24; 135-2508/24; 135-2546/24 y 135-2547/24.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución Nº 4 referente a obras de bacheo en diferentes arterias de la ciudad de Salta (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 3.3.- En el Expte. Cº№ 135-2761/24.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite contestación a la Solicitud de Informe № 071/24, referente a la campaña neumatón realizada en la ciudad de Salta. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).
- 3.4.- En el Expte. Cº№º 135-2876/24.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite contestación a la Solicitud de Informe № 073/24, referente al padrinazgo de macetones para los espacios verdes. (A
- comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

 4.- ASUNTOS DE TERCEROS PRESENTADOS ANTE EL CONCEJO DELIBERANTE
- 4.1.- En el Expte. C°N° 135-3249/24.- El Centro de Taximetristas de Salta, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
 4.2.- En el Expte. C°N° 135-3234/24.- La señora Graciela Casimiro, solicita condonación de deuda en concepto de
- Contribución que Incide sobre los Cementerios. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación
- Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

 4.3.- En el Expte. C°N° 135-3271/24.- El Consejo Profesional de Ciencias Económicas, solicita se declare de interés municipal la XVI Jornadas de Jóvenes Profesionales de Ciencias Económicas, a realizarse el día 19 de octubre en el salón Ana María Guía de Villada del Edificio Ábaco. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales).
- 4.4.- En el Expte. C°N° 135-3274/24.- La señora Carina Beatriz Sosa, solicita condonación de deuda en concepto Impuesto de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas
- 5.- SOLICITUDES DE CONDONACIÓN DE DEUDAS EN CONCEPTO DE TASA GENERAL DE INMUEBLES E IMPUESTO INMOBILIARIO
- 5.1.- En el Expte. CºNº 135-3229/24.- La señora Mariana Noemi Rodríguez, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- <u>5.2.- En el Expte. Cº№ 135-3232/24.-</u> La señora Velki Adriana Ceballo, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.3.- En el Expte. Cº№ 135-3243/24.- El señor Miguel Rolando Salum, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación
- Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

 <u>5.4.- En el Expte. Cº№ 135-3269/24.-</u> La señora Santos Justina Corregidor, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

16 de octubre de 2024

Concejo Deliherante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía

29º Reunión 28º Sesión Ordinaria

5.5.- En el Expte. Cº№ 135-3282/24.- La señora Estela Rosario Delgado, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

.-.-.-. INCLUSIÓN DE EXPTES.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Gonzalo Corral.

SR. CORRAL.- Gracias, señor presidente. Para solicitar la inclusión del Expediente Nº 3308, es un proyecto de resolución para la demarcación de diferentes arterias en el barrio San Remo. Por Favor.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal José García.

SR. GARCIA.- Gracias, señor presidente. Para solicitar que el Expediente Nº 135-3238/24, también se remita a la comisión de Cultura. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).- A consideración del Cuerpo el Boletín de Asuntos Entrados N° 32, con las inclusiones solicitadas por los concejales. Se va a votar, los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- APROBADO.-

* * * PARA CONOCIMIENTO DEL CUERPO

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura a la Nómina de expedientes.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.

NOMINA DE EXPEDIENTES INGRESADOS

- 2.- CONTESTACIONES ENVIADAS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL
- 2.1.- En el Expte. C°N° 135-2815/24.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite contestación a la Solicitud de Informe N° 072/24, referente a a la mesa de trabajo sobre el transporte público de pasajeros. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).
- 2.2.- En el Expte. C°N° 135-2929/24.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite contestación a la Solicitud de Informe N° 075/24, referente a detalle actualizado de las matrículas remanentes pertenecientes al Instituto Provincial de Vivienda y las que se encuentran en proceso de donación a la Municipalidad de Salta. (A comisión de Obas Públicas y Urbanismo).

 4.- ASUNTOS Y PROYECTOS PRESENTADOS POR CONCEJALES

- 4.1.- En el Expte. C°N° 135-3284/24.- Proyecto de resolución, presentado por la concejala Eliana Chuchuy, referente a declarar de interés municipal la XVI Jornada de Jóvenes Profesionales de Ciencias Económicas, a realizarse el día 19 de octubre en las instalaciones del Consejo Profesional de Ciencias Económicas. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación,
- Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales).
 4.2.- En el Expte. C°N° 135-3294/24.- Proyecto de resolución, presentado por el concejal Abel Ramos, referente a declarar de interés municipal las Jornadas denominadas "Prevención y Acción", convenio 190 de la Organización Internacional de Trabajo (OIT) para la erradicación de violencias y acoso en el mundo del trabajo. (A comisión de Derechos Humanos, Mujeres, Géneros y Diversidad).
- 4.3.- En el Expte. C°N° 135-3297/24.- Proyecto de ordenanza, presentado por la concejala Malvina Gareca, referente a crear el Consejo Consultivo para Personas con Discapacidad en el ámbito de la Municipalidad de la ciudad de Salta. (A comisiones de Discapacidad y de Legislación General).
- 4.4.- En el Expte. C°N°135-3302/24.- Proyecto de resolución, presentado por el concejal Francisco Albornoz, referente a reconocer y destacar al Comité de Defensa del Consumidor CODELCO por su trayectoria y aporte a la sociedad. (A comisión de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor).
- 4.5.- En el Expte. C°N° 135-3303/24.- Proyecto de resolución, presentado por el concejal Francisco Albornoz, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de reparación en intersección de calles Justo José de Urquiza y Juan Galo Lavalle. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 4.6.- En el Expte. C°N° 135-3304/24.- Proyecto de resolución, presentado por el concejal Francisco Albornoz, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, erradicación de un microbasural e instalación de cartelería en intersección de calles Mar Mediterráneo y Mar Ártico de barrio San Remo. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

 4.7.- En el Expte. C°N° 135-3305/24.- Proyecto de resolución, presentado por el concejal Francisco Albornoz, referente a
- solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de reparación de avenidas Democracia y Lucrecia Eugenia Barquet de barrio El Huaico. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

 4.8.- En el Expte. C°N° 135-3306/24.- Proyecto de resolución, presentado por el concejal Francisco Albornoz, referente a
- solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de cordón cuneta, enripiado, nivelado, pavimentación e instalación de reductor de velocidad en barrio Las Colinas. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).
- 4.9.- En el Expte. C°Nº 135-3307/24.- Proyecto de declaración, presentado por el concejal Francisco Albornoz, referente a que el Gobierno de la provincia de Salta, disponga la regularización dominial de barrio Las Colinas. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo)

5.- ASUNTOS VARIOS

- 5.1.- En el Expte. C°N° 135-3287/24.- El señor Oscar Alberto Páez, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.2.- En el Expte. C°N° 135-3296/24.- El Centro de Rehabilitación y Capacitación para Personas con Discapacidad Visual, solicita se declare de interés municipal la campaña de sensibilización A mayor Información, Mayor Sensibilización, a realizarse desde el día 16 de octubre al 16 de noviembre, en adhesión al día Internacional del Bastón Blanco. (A comisión de Discapacidad).
- 5.3.- En el Expte. C°N° 135-3298/24.- El Centro Cultural Dino Saluzzi, solicita se declare de interés municipal el evento denominado XII Interbandas, a realizarse los días 20 y 21 de noviembre en la ciudad de Salta. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales).

16 de octubre de 2024

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 29º Reunión 28º Sesión Ordinaria

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se pone a consideración del Cuerpo la Nómina de Expedientes para Conocimiento del Cuerpo. Se va a votar, los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- APROBADA.-

T8sq. -

ORDEN DEL DÍA

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

.-.-.-.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- (Lee un resumen de los puntos)

EXPTE. N° 135-3063/24 y otros. -INCORPORAR AL PRESUPUESTO 2.025 OBRAS DE BACHEO Y REPARACIÓN DE CALLES

EN DIVERSOS PUNTOS DE LA CIUDAD (Punto N° 1)

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el punto Nº 1 tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- APROBADO.-

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

EXPTE. N° 135-3106/24.-INCORPORAR AL PRESUPUESTO 2.025 OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DE Bº LA LOMA

(Punto N° 2)

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el punto Nº 2 tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- APROBADO.-

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.. EXPTE. N° 135-3090/24.-OBRAS DE CORDÓN CUNETA EN CALLES DE Bº EL TRIBUNO

(Punto N° 3)

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el punto Nº 3 tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- APROBADO.-

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

EXPTE. N° 135-3111/24.-

DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL EL EVENTO "VALORANDO LA CULTURA Y TRADICIONES DE NUESTRA TIERRA"

(Punto N° 4)

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el punto Nº 4 tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- APROBADO.-

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

EXPTE. N° 135-3084/24 y otros. -RETIRO DE VEHÍCULOS ABANDONADOS EN DIVERSOS PUNTOS DE LA CIUDAD

(Punto N° 5)

16 de octubre de 2024

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 29° Reunión 28° Sesión Ordinaria

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el punto Nº 5 tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- APROBADO.-

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-1762/24 y otros. INSTALACIÓN, DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD EN DIVERSOS BARRIOS DE LA CIUDAD

(Punto N° 6)

SR. PRESIDENTE (Madile).-Tiene la palabra la concejal Belén Mamaní. **SRA. MAMANÍ**.- Gracias, señor presidente.

Para referirme a este proyecto de resolución, que es una solicitud que se hace al municipio para la instalación de reductores de velocidad sobre avenida Ángel Vargas —ubicada en el barrio Santa Cecilia— cerca del CIC, ya que se encuentra la escuela Provincia de Salta, que tiene ambos turnos. Por la tarde también dan clases de inglés.

-Asume el Prosecretario Legislativo, Illesca-

Es una avenida que es muy transitada. Por eso, desde el equipo de "Yo Participo" se hace la presentación de este proyecto de resolución, pidiendo a la autoridad de aplicación que se instalen reductores de velocidad y carteles de señalización sobre dicha avenida. Teniendo en cuenta que hay una escuela muy cercana y que es una avenida muy transitada. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Martin Del Frari. **SR. DEL FRARI**.- Gracias, señor presidente.

Este proyecto de resolución, que va acompañado con otro proyecto de resolución de la concejal —permítame nombrarla— Belén Mamani, también tiene que ver con un pedido de los vecinos de barrio Santa Lucía, de la zona Oeste baja, que solicitan la colocación de un reductor de velocidad.

Porque, en los últimos tiempos, toda esa zona de Santa Lucía, San José y los barrios aledaños —Sarmiento, Progreso, Scalabrini Ortiz— han recibido una cantidad enorme de tránsito debido al nuevo empalme con la Circunvalación Oeste y también por los camiones que circulan allí, relacionados con el Frigorífico Brunetti.

Entonces, creemos conveniente que es necesaria la colocación de un reductor de velocidad para garantizar mayor seguridad vial. Como el municipio lo viene haciendo en diferentes puntos de la ciudad, nos pareció oportuno que esta resolución se apruebe. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el punto Nº 6 tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- APROBADO.-

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

EXPTE. N° 135-3145/24.INSTALACIÓN DE SEMÁFOROS EN CALLES DE Bº POLICIAL (Punto N° 7)

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el punto Nº 7 tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- APROBADO.-

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

T9 mn-sq. -

.*.*.*.
TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

16 de octubre de 2024

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 29° Reunión 28° Sesión Ordinaria

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al proyecto sobre Tablas acordados en reunión de Labor Parlamentaria.

SR. PROSECRETARIO LEGISLATIVO (Illesca).- Lee.

Ref.- EXPTE. Nº 135-3202/24.-

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL LA XV EDICIÓN DE LA "LUNA LLENA DE MANCIAS, ORÁCULOS Y FERIA HOLÍSTICA EN SALTA"

Firma concejal: Malvina Gareca.

SR. PRESIDENTE.- (Madile).- Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído por Secretaría Legislativa. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO** el tratamiento.-

Se va a votar el Proyecto en general y en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

SR. PRESIDENTE (Madile). - APROBADO.-

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al siguiente proyecto sobre Tablas.

SR. PROSECRETARIO LEGISLATIVO (Illesca).- Lee.

Ref.- EXPTE. Nº 135-3237/24.-

PROYECTO DE RESOLUCION

DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL EL 16º FESTIVAL Y CONGRESO LATINOAMERICANO DE ARTE HACIA LA DESMANICOMIALIZACIÓN

SR. PRESIDENTE.- (Madile).- Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído por Secretaría Legislativa. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO** el tratamiento.-

Se va a votar el Proyecto en general y en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

SR. PRESIDENTE (Madile).- APROBADO.-

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.

-Se retira del recinto el concejal Kripper y no regresa-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al siguiente proyecto sobre Tablas.

SR. PROSECRETARIO LEGISLATIVO (Illesca).- Lee.

Ref.- EXPTE. Nº 135-3238/24.-

PROYECTO DE RESOLUCION

DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL EL 1°FESTIVAL CULTURAL LGBTIQ+ "EL ORGULLO NOS UNE, HOMENAJE A CARLOS JÁUREGUI"

Firma concejal: Gustavo Farquharson

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído por Secretaría Legislativa. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- APROBADO el tratamiento.-

Se va a votar el Proyecto en general y en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

SR. PRESIDENTE (Madile).- APROBADO.-

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

-.-.-.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al siguiente proyecto sobre Tablas.

SR. PROSECRETARIO LEGISLATIVO (Illesca).- Lee.

Ref.- EXPTE. Nº 135-3251/24.-

PROYECTO DE RESOLUCION

16 de octubre de 2024

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 29° Reunión 28° Sesión Ordinaria

INSTALACIÓN DE CARTELERÍA Y REDUCTORES DE VELOCIDAD EN INTERSECCIÓNES DE LAS AVENIDAS CANGAS DE TINEO Y TERESA CADENA DE HESSLING

Firma concejal: Gustavo Farquharson.

SR. PRESIDENTE.- (Madile).- Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído por Secretaría Legislativa. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- APROBADO el tratamiento.-

Se va a votar el Proyecto en general y en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

SR. PRESIDENTE (Madile).- APROBADO.-

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al siguiente proyecto sobre Tablas.

SR. PROSECRETARIO LEGISLATIVO (Illesca).- Lee.

Ref.- EXPTES. Nº 135-3271/24 y 135-3284/24.-

PROYECTOS DE RESOLUCION

DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL "XVI JORNADA DE JÓVENES PROFESIONALES DE CIENCIAS ECONÓMICAS"

Firma concejal: Eliana Chuchuy.

SR. PRESIDENTE.- (Madile).- Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído por Secretaría Legislativa. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- APROBADO el tratamiento.-

Tiene la palabra la concejal Eliana Chuchuy.

SRA. CHUCHUY.- Gracias, señor presidente.

Brevemente, nada más, para solicitar el acompañamiento de mis pares a este proyecto, que se solicita, la declaración de interés por la convocatoria y la importancia que tiene esta jornada en la que se van a estar reuniendo a profesionales y estudiantes de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Salta, la Universidad Católica y la Universidad Siglo XXI.

Estas tres instituciones, estas tres casas de altos estudios que tiene la provincia, van a estar en esta jornada, lo que busca es promover el encuentro entre los futuros y los ya profesionales, para poder seguir creando redes, seguir potenciando el conocimiento y el valor que estas profesiones significan e implican para la sociedad.

En razón de que este evento se va a realizar este próximo sábado, solicito a mis pares el acompañamiento votando de manera afirmativa este proyecto. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el proyecto en general y en particular. Los concejales que estén por la afirmativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- APROBADO.-

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

-.-.-.

Γ10js. -

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al siguiente proyecto sobre Tabla.

SR. PROSECRETARIO LEGISLATIVO (Illesca).- Lee.

Ref.- EXPTE. Nº 135-3294/24.-

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL LAS JORNADAS DENOMINADAS "PREVENCIÓN Y ACCIÓN CONVENIO 190 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE TRABAJO (OTI)"

16 de octubre de 2024

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 29º Reunión 28º Sesión Ordinaria

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído por Secretaría Legislativa. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- APROBADO el tratamiento.-

Se va a votar el proyecto tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- APROBADO.

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal José García.

SR. GARCÍA. - Disculpe, presidente. Muchas gracias.

No quería que la sesión termine sin enviar, desde este Concejo Deliberante, un saludo enorme a todas las madres.

Este próximo domingo es el "**Día de las Madres**". Creo que todos los que estamos sentados aquí coincidimos en que no existe un amor más incondicional que el de una madre.

A todas las madres salteñas, a todas las que estén viendo esta transmisión (a los que la tienen y a los que no), que sea un día maravilloso lleno de amor, cariño y, por sobre todas las cosas, de gratitud.

No quería que se termine la sesión sin expresarlo: ¡Feliz Día a todas las madres salteñas! Y, en especial, a la mía, que le agradezco al cielo tenerla y que me llena de alegría y de sonrisas todos y cada uno de los días.

¡Feliz Día! Gracias.

-CIERRE DE SESIÓN-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Habiendo cumplido con el cometido de la presente reunión, invito a los concejales Martin Del Frari y Belén Mamaní, a arriar las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.

-Puestos de pie los señores concejales y algunos empleados que se encuentran en el recinto de deliberaciones, los concejales MARTIN DEL FRARI y BELÉN MAMANÍ, arrían las Banderas de la Nación y la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se da por finalizada la sesión.

-Son las horas 17:42'-

MELISA NIEVA Jefa División Revisión y Corrección